

ANEXO No.4			
ITEM No. 1 = UNO (1) NASOLARINGOSCOPIO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ESPECIALIDAD(ES):	Médicas y quirúrgicas		
SERVICIOS:	Cabeza y cuello		
NOMBRE GENÉRICO:	TORRE DE NASOLARINGOSCOPIA		
DEFINICIÓN :	Endoscopio flexible de tecnología de video de alta definición que se utiliza para diagnóstico y tratamiento.		NÚMERO DE FOLIO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VIDEO-NASOLARINGOSCOPIO	1.- Diámetro exterior del tubo de inserción menor o igual a 4.9 mm.	
		2.- Diámetro del canal de trabajo mayor o igual a 2,0 mm.	
		3.- Con succión	
		4.- Angulación en dos direcciones.	4.1.- Al menos 130 grados de angulación total hacia arriba. 4.2.- Al menos 130 grados de angulación total hacia abajo.
		5.- Campo de visión de 85° o mayor.	
		6.- Con dirección de observación frontal.	
		7.- Adaptador de lentes rígidos, compatibles con varias marcas	
		8.- Longitud.	8.1.- Longitud de trabajo de 300, como mínimo. 8.2.- Marcas a lo largo de la longitud de trabajo.
	PROCESADOR DE VIDEO	1.- Control automático de brillo o autoiluminación	
		2.- Balance de blancos	
		3.- Sistema de salida de video de alta definición HDTV(SDI y DVI)	
		4.- Grabación de video digital a digital	
		5.- Grabación de imágenes fijas en memoria portátil USB	
		6.- Magnificación electrónica en proporción de "x 1,0", "x 1,2" y "x 1,5"	
		7.- Entradas de video compuesto (BNC) y súper video Y/C	
		8.- Función de iris automático	
		9.- Función congelación de imagen	
		10.- Ajuste del tono de color	
		11.- Tipo de protección contra descargas eléctricas Clase I	
		12.- Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz	
	FUENTE DE LUZ	1.- Lámpara de Xenón de 300 Watts con temperatura de color de mínimo 6000 "K, o de tecnología de LED	
		2.- Con vida media de 500 horas mínimo para Xenón	
		3.-Control de intensidad de luz de forma manual	
		4.- Indicador de vida de lámpara para xenón	
		5.- Selector para alta intensidad	
		6.- Funcionamiento en modo manual o automático.	
	MONITOR GRADO MÉDICO	1.-Con pantalla LCD de mayor o igual a 23"	
		2.- Con alta definición (HD TV)	
		3.- Cumpla con la norma EN 60601	
		4.- Luminancia de mínimo 400 CD/S	
		5.- Angulación de visión: 89°/89°/89°/89°	
		6.- Relación de contraste 1000:1	
		7.- Resolución 1900x1200	
		8.- Entrada y salida de video DVI-D, HD, SDI, RGB	
		9.- FULL HD en formato 16.9 HD	
		10.- Interfaz de señal de entrada: VGA-WUXXGA	
	ACCESORIOS	1.- Dos (2) lámpara de xenón.	
		2.- Tapas de cierre para el canal de trabajo.	
		3.- Limpiador de lentes.	
		4.- Pinza para biopsia.	
		5.- Boquilla protectora.	
		6.- Set de limpieza que incluya cepillo largo, cepillo corto y válvulas de irrigación.	
		7.- Set de tapones para canal de trabajo, set de válvulas de aspiración, tapón para esterilizar.	
		8.- Recipiente para esterilización en oxido etileno.	
		9.- Comprobador de impermeabilidad.	
		10.- Maleta de transporte.	
		11.- Unidad de mantenimiento	
		12.- Gabinete con ruedas	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1.- Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.		
	2.- Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		
	3.- Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	4.- Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.		
	5.- Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.		
	6.- Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	7.- Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.		
	8.- Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		
	9.- Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.		
	10.- Protocolo de mantenimiento preventivo, guía de manejo rápido e indicaciones de esterilización.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1.- Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2.- Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco		
	3.- Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	4.- Presentar certificación ISO 9001-13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.